 Imagen que contiene Gráfico

Descripción generada automáticamente

**MERCOSUR/RMS-CIVIH/ACTA N° 01/25**

**REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL DE**

**VIH/SIDA (CIVIH), PREPARATORIA DE LA LVI**

**REUNIÓN DE MINISTROS DE SALUD DEL MERCOSUR**

1. Se realizó el día 6 de junio de 2025, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la reunión ordinaria de la Comisión Intergubernamental de VIH/SIDA (CIVIH), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 20/19.

Las delegaciones agradecieron la bienvenida y manifestaron sus votos de éxito para la reunión.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II.**

Durante la PPTA se celebraron tres reuniones virtuales que constan en los **Anexos III, IV y V.**

Fueron tratados los siguientes temas:

1. **APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Las delegaciones aprobaron la Agenda que consta como **Anexo II**.

1. **ACUERDO SOBRE SÍFILIS EN LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS**

Argentina informa que se han incorporado todos los comentarios y aportes al acuerdo sobre sífilis, el cual se encuentra listo para ser elevado a la instancia ministerial para su firma. El documento incluye los aportes realizados por cada uno de los países miembros y la versión final fue oportunamente enviada por correo electrónico a las respectivas delegaciones nacionales. Asimismo, todos los países coinciden en que la propuesta se encuentra alineada con las políticas consensuadas y proyectadas para su implementación a nivel del Mercosur. Se destaca que no se prevén obstáculos para avanzar de manera articulada en esta línea de trabajo.

Por otro lado, Argentina comunica que ha compartido el acuerdo con su Comisión Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, la cual manifestó su apoyo a la iniciativa y anticipó la realización de actividades vinculadas a la temática, entre ellas una serie de webinarios sobre infecciones de transmisión sexual.

Se ratifica el contenido del acuerdo, dejando constancia de la conformidad unánime de los países miembros. El documento será remitido a la Dirección de Relaciones Internacionales a fin de garantizar su disponibilidad para la firma ministerial y consta como **Anexo VI.**

**3. INFORME SEMESTRAL DE GRADO DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2025-2026**

El Informe semestral de grado de avance del Programa de Trabajo 2025-2026 correspondiente al primer semestre del año 2025, fue cargado en el módulo de Programas de Trabajo digital, en la plataforma del Sistema de Información MERCOSUR (SIM) y consta como **Anexo VII.**

* 1. **Construir indicadores de VIH y sífilis congénita de cada departamento de frontera especificado por país para enviar a equipo de TV de Brasil.**

Esta línea de trabajo de ejecución estuvo bajo la coordinación de Brasil brindando apoyo técnico y financiero durante las PPT de Paraguay y Uruguay. Se construyeron indicadores ETMI+ con datos 2021-2022. Su seguimiento y tramitación fueron realizados en el periodo estipulado.

* 1. **Articular una agenda convergente en ITS y salud sexual y reproductiva en MERCOSUR entre CISSR y CIVIH.**

Los Estados Parte acordaron avanzar en la articulación de una agenda convergente en infecciones de transmisión sexual (ITS) y salud sexual y reproductiva en el MERCOSUR, promoviendo el trabajo conjunto entre la Comisión Intergubernamental de Salud Sexual y Reproductiva (CISSR) y la Comisión Intergubernamental de VIH (CIVIH).

En este marco, se acordó fomentar acciones coordinadas de prevención, particularmente en relación con la sífilis, mediante la implementación de instancias de capacitación dirigidas a equipos de salud que desempeñan funciones en zonas de frontera. Estas capacitaciones tendrán como objetivo el intercambio de estrategias oportunas, la socialización de buenas prácticas y el fortalecimiento de respuestas integradas en el territorio.

* 1. **Dar seguimiento a los trabajos sobre indicadores ETMI+.**

Esta línea de trabajo de ejecución conforme al acuerdo de avanzar en la recolección de datos, se llevará a cabo la elaboración de un documento que sistematice las tres etapas del proceso realizadas hasta la construcción final de los indicadores. Con este fin, se plantea extender el proceso de trabajo hasta diciembre de 2025, propuesta que cuenta con el acuerdo unánime de los países.

* 1. **Proponer instancias de capacitación de servicios de salud.**

Esta línea de trabajo de ejecución es permanente por parte de los Estados Partes; entendiendo que el subsistema público es el ámbito sanitario al que recurre predominantemente la población que no cuenta con cobertura en salud por parte de la seguridad social ni la medicina privada, y dentro de ese grupo, aquellas personas que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Se realizarán capacitaciones de servicios de salud como webinario asincrónico con énfasis en sífilis, hepatitis, ETMI+ y adolescencia.

Su seguimiento y tramitación se sostienen. Sin perjuicio de ello, en el marco de la PPT de Argentina, que se detalla en el punto 2.2.

**PRÓXIMA REUNIÓN**

La PPT informará oportunamente la fecha de la próxima reunión.

**LISTA DE ANEXOS**

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo I** | Lista de Participantes |
| **Anexo II** | Agenda |
| **Anexo III** | Minuta de Reunión 05/05/2025 |
| **Anexo IV** | Minuta de Reunión 30/05/2025 |
| **Anexo V** | Minuta de Reunión 06/06/2025 |
| **Anexo VI** | Acuerdo sobre sífilis en los estados partes del Mercosur y estados asociados |
| **Anexo VII** | Informe semestral de grado de avance del Programa de Trabajo 2025-2026 correspondiente al primer semestre del año 2025 |

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Por la delegación de Argentina** | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Por la delegación de Brasil** |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Por la delegación de Paraguay** | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Por la delegación de Uruguay** |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Por la delegación de Bolivia**